Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: martes 30 de Marzo de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 601

TARRAGONA

NI DENUNCIANTES
NI DENUNCIADOS

Con lenguaje tan agresivo como injusto pretende un colega semanal defender la cuestión del arriendo de consumos, presentándonos á todos los que tenemos sobre este asunto criterio opuesto al suyo con el calificativo de denunciados. Si no conociéramos por el estilo al autor del artículo en cuestión, cuya fatuidad se revela entre las líneas del escrito que motiva las presentes, habríamonos limitado á condolernos de la agresión, esperando que el colega hubiese reparado su error, declarando solemnemente que no podía distinguirse con tan ingrato calificativo á quien como el DIARIO DEL COMERCIO se encuentra muy bien hallado con su pobreza, sin que ni ahora ni antes de ahora haya pretendido acercarse ni directa ni indirectamente á la administración de consumos.

Cuando á tales reticencias se acude para defender un pensamiento, precisa suponer en el defensor la seguridad de que ve perdido su pleito; pero como nosotros, más que al triunfo de nuestro criterio nos interesa acudir á la defensa de nuestra inmaculada publicación, hemos de advertir al colega que no podemos conformarnos con un calificativo que si acáso encajaría perfectamente á quien nos ha querido aplicárnoslo.

Nosotros rechazamos la denominación mentada, porque de aceptar alguna nos correspondería la de denunciantes, toda vez que con anticipación hemos consignado en estas columnas protestas bastantes expresivas contra la baja en la recaudación y no satisfechos aún con el cumplimiento de este deber, hemos señalado al mismo tiempo en que el agravio mentado se nos infería los medios apreciados como conducentes para corregir y evitar en lo sucesivo la baja lamentada y causante de la división de pareceres que hoy perturba la vida del Municipioé intriga la tranquilidad de la ciudad.

Los denunciados deben ser en todo caso los concejales votantes en favor del arriendo, los cuales después de ver impávidos por espacio de cuatro años consecutivos la baja ocurrida en la recaudación solo aciertan á preocuparse de ella cuando suena para ellos la hora de abandonar los escaños concegiles.

La proposición, objeto del debate tomada como protesta va dirigida contra los propios prostentantes de alguno de los cuales, el autor del artículo tal vez, ha pasado desde el año 1885 hasta la fecha, ocho años consecutivos en el Municipio sin levantar una sola vez su voz contra aquella administración que tan detestable le parece ahora que por necesidad ha de abandonar con el presentimiento de que ha de ser PARA SIEMPRE.

Pero ocurre muchas veces que el diablo, harto de carne, se mete á fraile y procura aprovechar su misión novísima para proyectar sombras que hagan olvidar su propia fealdad á los incautos que creen en su arrepentimiento y toman como buenas sus predicaciones. Confesamos, si este caso se diera ahora, que no seríamos nosotros quien se prestara á ser objeto de tan torpes acciones, porque si antes hubo en Tarragona un *Mercantil* que pusiera al descubierto incógnitas y fealdades, no faltaría en el presente quien se encargara de escribir verdades de á folio y de exponer todo lo necesario para que la claridad brillara hasta en los más ocultos rincones de Tarragona.

Consignado lo anterior, conviene hacer constar que no somos denunciantes ni denunciadores; hemos expuesto nuestro criterio como el más adecuado para defensa y prosperidad de los intereses generales de Tarragona. Si nos hemos equivocado, demuéstrese, dejando á un lado epítetos ociosos y redundancias de lenguaje, cuyo fin no puede ser otro que extraviar la opinión y embrollar el asunto que se discute.

Bien está que cada cual defienda la solución que estime conveniente para el mejoramiento de los intereses tarraconenses; nos parece aún mejor que á los datos y razonamientos de cuantos patrocinamos la administración del Municipio para suavizar las asperezas del más odioso de los impuestos se opongan los argumentos necesarios para demostrar el error sufrido, pero no hace falta para ello acudir á cierto terreno resbaladizo como el elegido para el semanario republicano, porque una vez en él, el más hábil se enfanga y la mejor idea se malogra.

Discútase, pues, con calma el arriendo, pénsense las ventajas y aquilátense inconvenientes, nosotros estamos dispuestos siempre á ello, y si de este estudio, comparación ó discusión, resulta el arriendo del impuesto más favorable á los intereses de la ciudad que la administración del mismo por el Municipio, confesaremos nuestro error y optaremos por el primero. Por de pronto, nos atenemos á nuestra opinión, y la defenderemos con el calor empleado en pró de nuestras convicciones, tan honradas y tan puras como puedan serlo las del colega.

LO QUE DICEN LOS FRAILES

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importancia de las siguientes revelaciones hechas al general Primo de Rivera, por los Provinciales de las órdenes religiosas establecidos en Filipinas y que publica un periódico de Madrid.

Dice así:

Poco ó nada se ha traslucido hasta ahora á la prensa de la importancia que revistió la conferencia que celebraron el miércoles por la tarde en el despacho de la capitanía general, los Provinciales de las órdenes religiosas, establecidas en Filipinas, y el señor marqués de Estella.

Como los reverendos padres tienen informes auténticos y contínuos de cuanto sucede en el archipiélago, pudieron con gran fundamento de causa exponer al nuevo capitán general de Filipinas la situación en que hoy se encuentran aquellas regiones, y los juicios que han podido formar de la insurrección.

La mayor parte de los informes, por los Provinciales recibidos, convienen en que después de la reconquista de la península de Cavite, seguirá latente la insurrección en algunas de las provincias de la isla de Luzón, alimentada por el odio al español, acrecentado con el caracter social, más que político, que presenta la rebeldía; pues los tagalos consideran como legítimo el reparto de tierras y han cobrado tal aprecio á los bienes de que se han apoderado, y que pertenecen en su mayor parte á las comunidades religiosas, que ha de costar trabajo convencerles de lo ilegal de la usurpación.

Este aspecto comunista, que á juicio de los padres ofrece la insurrección filipina, hace menos fácil de extirpar de una vez los focos de rebelión, siendo á la vez precisa que la política futura que allí ha de desarrollarse se atempere á las reformas antiguas, evitando así que, sofocada hoy la insurrección, renazca dentro de unos cuantos años con mayores fuerzas.

Las órdenes monásticas abrigan la esperanza de que una vez que ellas vuelvan á estar en contacto con los indígenas, vayan éstos poco á poco desechando las ideas que los lanzaron á la rebelión, y tras un periódico de predicación constanta y útiles enseñanzas, vuelva aquella raza á someterse y á acatar la soberanía indiscutible de nuestra patria, á lo que ha de contribuir también que los grandes núcleos que mantienen actitud belicosa, sean vencidos por las armas españolas; pues muchos de los que hoy engrosan el ejército de la rebelión permanecen en él por temor al cruento castigo que sus jefes les impondrían al tener sospechas de posibles deserciones.

No hemos podido informarnos de una manera categórica de si de las noticias que los Provinciales han tenido de sus hermanos del extremo Oriente, deducen que sea de todo punto necesario el envío de refuerzos.

Este punto no está claramente precisado y depende del aspecto que la rebeldía presente después de reconquistado Cavite.

Por eso en esta cuestión el general Primo de Rivera no ha expuesto opinión alguna y se limitó á decir, como oportunamente hicimos constar, que una vez llegado al archipiélago las circunstancias determinarán si sobran ó faltan hombres.

Respecto á la enfermedad del general Polavieja, las noticias de los Provinciales coinciden desde hace dias con las que tiene el gobierno, y que desgraciadamente venian á demostrar que la permanencia del ilustre caudillo en el archipiélago era imposible si no queria exponerse á mayores y más sensibles consecuencias.

Los buenos españoles

La Junta patriótica española en Méjico, que desde el mes de Enero del año anterior viene trabajando sin descanso porque la suscripción por ella iniciada para sufragar en parte los cuantiosos gastos de las actuales guerras coloniales alcance la mayor importancia, ha impreso una nueva circular excitando más aún el patriotismo de los españoles residentes en América.

La lectura del documento llena el ánimo de satisfacción, pues se ve de modo evidente que no ha podido extinguir el amor á la patria la distancia que separa á aquellos buenos hijos.

Los compatriotas de la República Argentina han adoptado una especie de sello postal que aplican á su correspondencia, con cuyo producto aumentan los fondos destinados al fomento de la escuadra.

Siguiendo esta idea extendiéndola cuanto es posible, la Junta patriótica española de Méjico ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Los centros patrióticos de españoles en América emitirán un sello móvil para cada pais, que lleve esta inscripción: «Impuesto patriótico español».

Segundo. Este sello se aplicará voluntariamente por nuestros compatriotas al papel en que escriban sus cartas; á los sobres en que las cierren y manden al correo; á los documentos privados, como recibos, facturas, conocimientos, balances, inventarios, etc.; á los públicos del género de escrituras, testamentos, poderes ú otros de índole parecida, y á todos los demás actos que por su utilidad ó por su significación merezcan que la patria derive de ellos alguna ventaja.

Tercero. Las Juntas centrales que acepten nuestra indicación—dice la circular—procederán desde luego á emitir el sello de que se trata, bajo el tipo de 2, 5, 10, 25 centavos y un peso, pudiendo cambiar la emisión anualmente, y encomendando la venta á los respectivos tesoreros, para evitar en lo posible las falsificaciones.

Y cuarto. Las Juntas centrales harán entre sus dependientes la distribución conveniente, para que la circulación de los sellos alcance sus más amplios límites.

Firman este hermoso documento, más estimable por lo que en él se pretende y busca que por los resultados prácticos que pudiera reportar, Ricardo Sáinz, presidente honorario; Antonio Basagoiti, presidente efectivo, los demás individuos de la Junta patriótica, y 26 vocales de la misma.

Política jocosa

CRÉDITO PÚBLICO

La cosa más desacreditada de España. Viene á ser una especie de mayorazgo despilfarrador, que vive de trampas y que, cuando no está preso, está mandado prender.

Perseguido á todas horas por sus acreedores, pasa el tal mayorazgo los sustos y angustias más grandes que imaginar se pueda, y es natural que ande entrampado hasta los ojos á causa del desarreglo de su conducta, la ninguna economía en sus gastos, los infinitos censos que pesan sobre sus fincas y los innumerables usureros que le rodean siempre para acabarlo de arruinar.

Cuando se encuentra en algun apuro de marca mayor, negocia un préstamo oneroso ó pide un anticipo á sus colonos; pero no consigue más que salir del paso por algunos dias para volver á sus trampas y á sus apuros.

Lo malo es que nunca hay un amigo que le aconseje bien, y el mayorazgo del «crédito público» sigue cayéndose y levantándose hasta que cae para siempre en la sepultura llamada *bancarrota*.

J. R. A.

Extracto del Boletín Oficial

Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia entablada entre el señor gobernador de esta provincia y el juez de instrucción de Valls en virtud de una denuncia de la Delegación de Hacienda sobre malversación de caudales.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante de la cátedra de Ampliación de la Mineralogía de la Universidad Central.

—Anuncio de la Administración de Hacienda multando á los alcaldes que cita por incumplimiento de un servicio.

—Edicto de subasta de fincas embargadas á contribuyentes de Margalef.

—Anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos las Alcaldías de Rojals y Senant.

—La Junta municipal de Margalef ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—El Juzgado de instrucción de Tortosa anuncia la subasta de las heredades sitas en Amella.

—El de Gandesa publica una diligencia de liquidación de cargos.

—Relación de los individuos de tropa que han sido significados para desempeñar destinos civiles.

Noticias Locales

ADVERTENCIA

Participamos á todos aquellos de nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con la Administración, que de no satisfacer antes del 31 del corriente sus débitos, se les suspenderá el envío del periódico.

Anteayer circuló el rumor de que por el Ministerio de Hacienda se había remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia un telegrama, en el cual se disponía que se notificara al Ayuntamiento de esta capital que el cupo de consumos para el Tesoro, señalado para el próximo año económico se había aumentado hasta **262.000 PESETAS.**

El rumor ocasionó desagradable impresión en el vecindario, la cual se ha traducido en general indignación, al confirmarse ayer tan grave noticia.

Era lo único que nos faltaba; no podíamos con 211 mil y pico de pesetas y el señor Navarro Reverter nos exige **50.000** más para aligerarnos la carga.

Se conoce que es también partidario del arriendo.

Veremos lo que hace ahora el Municipio.

Veremos si está á la altura de las circustancias.

En momentos como los presentes es cuando hace falta la abnegación y la energía.

O el Municipio de Tarragona tiene habilidad para sortear tamaña dificultad ó esta ciudad se estrella en la más bochornosa ruina.

Que Dios ilumine á los concejales.

El *Diario Oficial* de Guerra publica la siguiente importante circular:

Para nivelar la fuerza de los cuerpos del arma de Infantería, teniendo en cuenta que existen excedentes en los de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, S. M. se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los reclutas del cupo de la Península que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerza pertenecientes á los cuerpos de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, serán llamados á concentración en las capitalidades de las zonas respectivas, á las que se incorporarán el día 7 del próximo mes de Abril.

2.° Los cuerpos montados que hubieran recibido reclutas sin la talla requerida solicitarán de los respectivos capitanes generales la baja de aquellos individuos, incorporan á filas igual número de reclutas de los llamados á concentración que pertenezcan al mismo cuerpo y reunan las condiciones reglamentarias.

3.° Los capitanes generales dispondrán que los soldados á que se refiere el artículo anterior y los reclutas concentrados se distribuyan entre los cuerpos de Infantería de sus distritos, procurando que éstos queden aproximadamente con la misma fuerza.

4.° Las partidas receptoras se hallarán en las capitales de las zonas con la anticipación necesaria para hacerse cargo de los reclutas y conducirlos á los puntos designados, haciendo los viajes de ida y de regreso por ferrocarril y cuenta del Estado.

5.° Para los socorros, distribución é incorporación de estos reclutas se observarán las prescripciones del capítulo XIII del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento vigente.

6.° Terminada la distribución, remitirán los capitanes generales á este Ministerio un estado expresivo del número de reclutas llamados á concentracion, armas á que pertenecían, cuerpos á que han sido destinados y fuerzas que tienen éstos después de recibidos los reclutas.

7.° Los cuerpos y unidades de Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar, pasarán la revista de comisario del próximo mes de Abril con toda la fuerza que tengan presente en filas, aunque exceda de la reglamentaria.

El pasado domingo por la tarde, fué acompañado á la última morada el cadáver del malogrado obrero don Francisco Príncipe, que tuvo la desgracia de caerse de un andamio del convento en costrucción, propiedad de los reverendos PP. Carmelitas, de esta capital, dejando en la mayor miseria á su desconsolada esposa y dos hijos de poca edad.

No dudamos de los buenos sentimientos que adornan á los mencionados PP. Carmelitas, y se apiadarán de aquellas pobres é infelices criaturas que han perdido para siempre su padre tan querido que encontró la muerte ganándoles su sustento necesitado.

Con grandiosas rebajas de precios ha dispuesto para esta noche la empresa del Teatro Principal una función mónstruo á beneficio del público, tomando parte en ella toda la compañía con las zarzuelas «La Colegiala» y «La Soltana de Marruecos», con el espectáculo de moda «El Cinematógrafo», y por primera vez en esta capital la maravilla del siglo XIX, gran modelo non plus ultra el «Pantofoscopio» que exhibirá 30 cuadros; tomando parte también el cantante excéntrico cosmopolita señor Lamas. Entrada y butaca 80 céntimos y entrada general 1 real.

No dudamos que dada la variedad del espectáculo el teatro se verá lleno de bote en bote.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha consignado para los primeros dias del próximo mes de Abril los pagos siguientes:

Dia 1.°—Los que cobran por sí de jubilados, cesantes, Monte-pío militar, Monte-pío civil, remuneratorias, exclaustrados y cruzados.

Dia 2.—Los que cobran por sí de retirados de Guerra y Marina.

Dia 3.—Habilitados y apoderados.

Dia 5.—Todas las nóminas.

Ayer noche fué viaticada la virtuosa señora esposa del conocido comerciante don Juan Sanromá. Al religioso acto acudió extraordinaria concurrencia, prueba evidente de las muchas simpatías que tiene merecidas la distinguida familia de Sanromá.

Deseamos á la enferma un pronto y total restablecimiento.

Ha tomado posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Francisco Parra y Mediamarca, al que deseamos buen acierto en el desempeño de tan importante destino.

A las ocho y media de la noche del pasado domingo en la casa número 6 de la calle de Santa Ana un individuo sostuvo acaloradas riñas con su yerno, promoviendo un regular escándalo, hasta que acudió el guardia municipal del barrio 3.° que logró apaciguar á los contendientes.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Ramón Malaquer.

Leemos en *La Publicidad* que la becerrada dada últimamente en Valencia proporcionó un lleno á la empresa, que las señoritas toreras fueron aplaudidas, que Lolita y Angelita estuvieron bien con la muleta y con el estoque, y que Lolita rejoneó uno, muerto por ella con el estoque, cuyas noticias vemos confirmadas en un telegrama que han recibido los empresarios de nuestro circo taurino.

Parece que en breve publicar á la *Gaceta* el programa para la convocatoria de varias plazas de delineantes de Obras públicas.

La compañía que actúa en el Teatro Principal puso en escena la noche del pasado domingo la preciosa comedia en dos actos «Zaragüeta» y la chispeante zarzuela «Quién fuera libre». Mr. Charles Lamas entretuvo al público por la facilidad con que cambia el timbre de la voz, llamando poderosamente la atención al imitar el sonido del violín. En cuanto al cinematógrafo los cuadros adolecen de excesiva oscilación que cansa la vista del espectador y resultan bastante oscuros, sin duda por no poder utilizar la luz eléctrica.

El guardia municipal del barrio 3.°, auxiliado por un individuo de orden público, condujo á su domicilio á una mujer que en la noche del pasado domingo, en completo estado de embriaguez, armó un fenomenal escándalo en la calle de Tras Carnicerias.

Sigue con gran esplendor en la parroquial iglesia de San Juan el solemne septenario dedicado á Nuestra Señora de los Dolores predicando notables sermones el elocuente orador sagrado doctor don Jaime Valls, catedrático del Instituto.

La dirección general de Aduanas ha publicado un real órden declarando que todo funcionario del ramo debe ser considerado como partícipe en las aprehensiones, siempre que justifique haber cooperado al descubrimiento del fraude.

En la noche del pasado domingo volvieron á repetirse las pedradas dirigidas contra la guardia de Pilatos. A este propósito ocurren una serie de coincidencias que merecerían ser estudiadas por las autoridades militares, pues tal vez de ellas pudiesen deducir el origen de semejantes algaradas.

Terminadas las obras del sifón construído para conducir el agua desde el exfuerte del Olivo al Palacio Arzobispal, hiciéronse ayer las pruebas de resistencia, sometiendo el acueducto á una presión de siete atmósferas, sin que á pesar de ella ocurriera el menor incidente.

Como la presión normal que ha de resistir para el objeto á que se le destina es solamente de tres atmósferas, por lo cual puede calificarse de sólida y excelente dicha obra.

En los escaparates de la acreditada tienda de nuestros particulares amigos señores Ferrer y Vidal estaba ayer noche expuesto un precioso cuadro de costumbres andaluzas debido al jóven don Jaime Blanch, el cual llama poderosamente la atención por lo dedicado del colorido y por la expresión de las figuras. El hecho de ser este cuadro el primero que ha ejecutado su autor hacen asegurar que si sigue con constancia el coltivo de tan difícil arte podrá adquirir provecho y reputación.

A las diez de la mañana de hoy se celebrará en la parroquial iglesia de San Juan solemnes funerales para el eterno descanso del alma del malogrado joven don José Camacho Caballé.

En la mañana de ayer sobrevino un síncope á una vendedora de desperdicios en la calle de Jaime I, siendo auxiliada por el guardia rural número 2 y por el vigilante de consumos de punto.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias Provinciales

«De nuestro estimado colega el *Diario de Reus*:

«A las tres de anteayer tarde, á virtud de órdenes comunicadas por el señor inspector de Rondas, el cabo de la guardia municipal señor Serres detuvo en la plaza de Prim, de la vecina ciudad, al vecino de Barcelona Baldomero Pagés Catalá, soltero, de 28 años autor de la sustracción de 1.500 pesetas, á la vecina de aquella capital doña Rosa Maciá.

Al detenido se le ocuparon todavía unas mil pesetas en billetes del Banco de España y monedas de plata.

La detención se telegrafió al inspector de policía de Barcelona señor Plantada, por disposición del cual fué llevada á efecto.»

En la noche del pasado domingo último los cacos visitaron otra vez, pues ya son varias las veces, la casa de campo de don Jaime Foix, en la cual existe la bodega subterránea conocida por *Mina Vinyet* del Vendrell. Por los pocos, y calidad de los objetos que se llevaron, sospechó el señor Foix que se trataba de rateros ambulantes, lo cual le hizo poner sobre la pista de dos sujetos de nacionalidad francesa, los cuales fueron detenidos el lúnes en Vilafranca, uno por el propio señor Foix y otro por la guardia civil; al primero encontróseie encima una valiosa obra francesa de agricultura, un cuchillo para injertos y la llave de la puerta de la bodega subterránea; objetos todos sustraídos de la casa asaltada.

Los aludidos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado de dicho partido.

Según comunica la Guardia civil de San Mateo, el cabecilla Armengol, de la partida carlista levantada en Castelnou, pasó la noche del dia 15 del actual en una conocida casa del pueblo de Rosell, desde donde se dirigió á Ulldecona, en cuya estación subió al tren de Barcelona.

La maestra de Plá de Cabra, doña Dolores Virgili ha sido propuesta para un premio extraordinario por la Junta local y Ayuntamiento de la citada población.

Del Vendrellense:

«Hemos tenido ocasión de ver tres cartas de Torredembarra fechadas en los dias 20, 21 y 23 de los corrientes, recibidas en esta villa respectivamente en los dias 22, 23 y 25, y habiendo por lo tanto necesitado dos dias en salvar la distancia de tres horas que media desde aquella villa á la nuestra.

Creemos que la causa proviene de que en la cartería de Torredembarra entregarán la correspondencia toda, sin parar mientes á donde vá, al procedente de Valencia que pasa por Vilanueva, y por lo tanto de la vuelta por Barcelona ocasionando el retraso de que nos venimos quejando.

Llamamos la atención sobre el particular del encargado de la cartería de Torredembarra para que, si está en su mano, evite el retraso que la correspondencia que de dicha villa se dirige á ésta, viene sufriendo en la actualidad.»

Dicen de Porrera que los vinos van escaseando, siendo muy solicitadas las clases dulces superiores, habiéndose pagado algunas partidas á 31 pesetas carga.

La almendra esperanza, en vista de la mala floración de los árboles, ha sufrido un aumento de 1 peseta por cuartera, quedando muy pocas existencias. Ya se dijo el año pasado que el almendro sofre una enfermedad que tiende á aniquilarlo. Hemos oído afirmar ser muy conveniente á los árboles jóvenes abrirles en la primavera unas sangrías á la corteza, haciéndoles con un instrumento cortante unas líneas longitudinales en el tronco.

Hay muy adelantadas las viñas, las cuales según decir de los prácticos, no presentan mucho fruto. Será sin duda por la extenuación por causa de la filoxera.

Del *Diario de Reus*:

«Sobre las cuatro de la tarde de ayer, los vecinos de las calles inmediatas á la plaza de Hércules, y transeuntes que por ellas circulaban, pudieron oir perfectamente dos detonaciones de arma de fuego, que resonaron en el espacio como si fueran dos fuertes petardos.

Averiguado el suceso, resultó ser lo siguiente:

Dos gitanos, entre los cuales se habia suscitado alguna cuestión, iban dispuestos, á dirimirla á las afueras de la ciudad, hacia el portal de Misericordia, más, al llegar á la calle del mismo nombre, que forma esquina con la plaza de Hércules, y la calle Baja del Carmen, uno de ellos llamado Manuel Ximenes Ivern, de 27 años de edad, conocido por «Fill del Colás», sin duda no queriendo aguardar á desahogar su impetu por más tiempo, decidió zanjar la cuestión allí mismo, y al efecto, dirigiéndose repentinamente contra su adversario, llamado José Escudé Ximenez, de 34 años, (á) «Xanus», le disparó dos tiros de pistola, ó rewólver sin que, afortunadamente, le tocaran los proyectiles, á pesar de hallarseles contendientes á dos pasos de distancia.

En aquel mismo momento, llegó al sitio otro gitano, llamado *Colás*, padre del agresor, que procuraba disuadir á su hijo de sus exaltados propósitos de querer matar al otro.

Cuando los dos contendientes habían echado á correr hacia la calle Baja del Carmen, persistiendo en sus propósitos de quererse batir de nuevo fueron oportunamente detenidos por el sereno del barrio cuarto, Marcos Clavell, y por el guardia rural José María Fortuny, quienes los condujeron á las Casas Consistoriales, donde, reconocidos, no se encontró á uno ni á otro arma alguna, suponiéndose que la que usó el agresor para hacer los disparos se la recogió y escondió su padre acto continuo de verificados los mismos.

El Manuel Ximenez Ivern, ingresó luego en las cárceles del partido, á disposición del señor juez de primera instancia, que instruye diligencias.

Dícese que el agresor negó inmediatamente que hubiera hecho los disparos, á pesar de que los mismos fueron oídos por muchísimas personas, presenciando además el hecho varios vecinos y transeuntes, hasta el punto de que fué verdadero milagro que en sitio tan concurrido, no ocasionara alguna desgracia, mayormente cuando en aquel preciso momento acababan de salir de la escuela los niños de la del señor Bages.

Uno de los proyectiles fué encontrado en el suelo, al centro del arroyo, frente mismo del estanco llamado de la Sendria, habiendo sido entregado al señor inspector de rondas municipales.

De un colega tortosino:

«Sigue desarrollándose la viruela en términos que produce ya alarma en el vecindario y sin que por la autoridad local se haya adoptado la más insignificante medida higiénica lo cual á nadie puede sorprender porque á nuestros mandarines solo les preocupa quien ha de ser administrador de consumos.

Llamamos la atención del señor gobernador y de la Junta provincial de sanidad para que con su celo suplan las deficiencias que aquí se notan.

En otros tiempos se habrian adoptado todas las disposiciones que aconseja la ciencia para cortar el contagio pero hoy ni siquiera se ha ordenado que las ropas de los atacados se laven en sitios especiales.»

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Juan Clímaco ab.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Balbina virgen y mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Beatas. — Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

SECCIÓN COMERCIAL

Estación Enotécnica de España en Cette

27 Marzo.

Durante el finido Febrero España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 278,740 hectólitros de vinos ordinarios y 24,966 de

licor, que suman en conjunto 303,706 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 239.665 que unidos á los 321.665 del pasado mes suman 561.178 hectólitros, valorados en 19.482.000 francos. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 774.580 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Febrero de 1896 de 170.874 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 5.556 hectólitros, contra 4.397 que envió en igual mes de 1896.

En resúmen, desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 666.046 hectólitros, contra 1.572.984 que exportamos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los dos primeros meses de 1896 una diferencia de 906.938 hectólitros.

En el citado mes de Febrero Argelia ha importado á Francia 431.874 hectólitros de vinos, Portugal 10, Túnez 3.672 y otros países (ordinarios y de licor) 84.378 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Febrero de 1897 de 4.966.900 kilogramos, que unidos á los 4 millones 79.800 llegados el pasado Enero suman kilogramos 9.046.700, valorados en 1.853.000 francos. En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 7.656.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Febrero de 1896 de 2.689.500 kilogramos.

Durante el mes de Febrero último han llegado de nuestra nación 433.300 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 442.000, que unidos á los kilogramos 328.700 del mes anterior suman 770.700 kilogramos, cuyo valor se estima en 5'5.000 francos. En igual tiempo ó sea desde 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1896, nosotros importamos 994.600 kilogramos de lo que resulta una diferencia en más para dicho mes de Febrero del 96 de 551.300 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 1.400.200 kilogramos contra 1.051.400 que envió en 1896. En lo que va de año ha importado dicha nación 693.500 kilogramos más que en 1896.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Febrero de este año 58.500 kilogramos que unidos á los 54.500 llegados el primer mes suman 113.000 kilogramos que se valoran en 30.000 francos, contra 212.900 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

El valor total de la importación española á Francia durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, cuya exactitud y valor se puede apreciar con solo decir que valoran nuestros vinos á 34 francos hectólitro, cuando muchísimos los hemos vendido á poco más de 20, es de 33.290.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á francos 16.314.000, resultando un beneficio á nuestro favor de 16.976.000 francos.

Desde el primero al 28 de Febrero, ambos inclusive han venido por el puerto de Cette 28.444 hectólitros de vinos ordinarios y 2.168 de licor, habiendo pasado al consumo 33.532 hectólitros.

Durante los dos primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1897 las importaciones á Francia se han elevado á 682.250.000 francos y sus exportaciones á 502.256.000, lo que resulta una diferencia en contra dicha nación de 179.994.000 francos.

VINOS ESPAÑOLES

Nombres	Grados	Precio por hect. Francos
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33
» 2.ª	12 á 13	28 á 31
Arágón (Utiel)	11 á 12	24 a 27
Benicarló	11 á 12	22 á 25
Cataluña	11 á 12	22 á 25
Mallorca 1.ª	9 á 11	19 á 22
» 2.ª	9 á 11	20 á 22
Príorato	13 á 15	30 á 32
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26
» 2.ª	10 á 11	19 á 21
Vinaroz	11 á 12	22 á 24
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50
Mistelas (10° licor)	15	40 á 52
Vino blanco seco Andalucía	13	25 á 28
» » de la Mancha	12 á 13	24 á 28
» » Cataluña	11	23 á 25
» » apagado azufrado, de alcohol, 12 licor		00
Jerez y Málaga superiores de		200 á 225

MERCADOS NACIONALES

Valls 28 Marzo.

En el celebrado hoy las principales mercaderías se han cotizado á los siguientes precios:

Vinos.—Los blancos de pesetas 19 á 22 carga de 121'60 litros; los tintos 1.ª de 17 á 20 id.; de 2.ª de 13 á 15 id.; á destilar de 8 á 12 id.

Espíritu de vino.—Destilado de 35° de 87 á 88 duros jerezana de 68 cortés; refinado de 24 1[2° á 15 1[2 duros carga; Holanda de 19 1[2° á 12 id. id.

Espíritu de orujo.—Destilado de 35° de 76 á 77 duros jerezana de 68 cortés; refinado de 24 1[2° á 13 1[4 duros carga; Holanda de 19 1[2° de 10 á 10 1[2 duros carga.

Trigo Aragón.—A 19 1[2 pesetas cuartera de 70 litros.

Cebada.—A 9 pesetas cuartera de 70 litros la del país y 8 id. la extranjera.

Habichuelas.—Pinet de 21 á 22 ptas. id. id.

Habones.—Nuevos á 12 id. id.

Salvado.—A 4'50 id. cuartera doble.

Menudillo.—A 6 id. id.

Cuarta.—A 11 id. id.

Harinas.—1.ª á 4'87 ptas. arroba de 10'40 kilos; 2.ª á 4'50 id. id.; 3.ª á 3'50 id. id.

Aceite de oliva.-A 4'75 á 5'00 pesetas cuartan de 41 litros.

Jabon blanco.—A 29 ptas. quintal de 41'60 kilos.

Algarrobas.—A 5'50 ptas. id. id.

Avellana en cáscara.—A ptas. 20'75 saco de 5 arrobas 16 libras.

Almendra.—Común á ptas. 8'50 cuartera; esperanza á ptas. 9'50 id.; mollar á ptas. 30 los 50 kilos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 28

De Valencia en un dia v. «Cervantes», de 412 ts., c. Rams, con arroz, atún, vino, alcohol, alubias, salvado y otros efectos á varios señores, consignado á don José María Ricomá.

De Bergen y Barcelona en 21 ds. v. noruego «Iberia», de 302 ts., c. Jacobsen, con 35.000 kilos bacalao á A. Mas y March y Boada hermanos, consignado á estos últimos señores.

De Civitavecchia en 13 ds. berg. gol. italiano «Ida», de 127 ts., c. Guidia, con 52.000 duelas castaño á don Juan Gonsé, consignado al mismo señor.

De Bilbao y Valencia en 32 ds. v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. Beascaechea, con 108 paquetes y 53 barras hierro á José Bonet, 6 cajas tabaco á la Compañía Arrendataria, 25 sacos azúcar á Hijo de B. Bufill, 100 paquetes pleita á Antonio Veciana, 6 bocoyes vacíos á Jacinto Grau y 408 paquetes hierro, 90 ejes acero, 150 relampechs hierro, 50 rejas acero, 37 bocoyes vino y 2 barriles mistela á la orden, consignado á don Mariano Peres.

De Almería y Mazarrón en 8 ds. pol. gol. «Borigua» de 70 ts., c. Heredia, con 7.500 kilos palma y 1.500 idem esparto á Cirera Sanromá é hijo, consignado á los mismos señores.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS DEL DIA 29

De Cette en un dia v. «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. Cardona, con 342 bocoyes vacíos á la orden, 85 id. id. y 25 bultos mobiliario y cuadros usados á J. de Muller, 15 bocoyes vacíos á Wayner et Fietchter y 15 id. id. á Mayner Plá y C.ª, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Cardiff en 8 ds. v. noruego «Hafnia», de 594 ts., c. Reinertsen, con 1.027.180 kilos carbón mineral á don Daniel Plana, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Marsella y escalas v. «Cabo Quejo, c. Beascoechea, habiendo embarcado para Cette: de Romagesa y Ventosa 100 bocoyes vino, de Wagner et Fiechter 45 id. y 26 pipas id., de Lutgi Zing et Marcet 32 bocoyes id., de Evaristo Fábregas 28 idem idem; de Sucesores de J. Boule 39 id. id., de Hijo de Luis Múller 14 id. id., de José de Muller 29 id. idem.

Para Marsella: De J. Conillera é hijo 8 bocoyes aceite; de Leopol Reynard 15 id. vino, de Catalá y Querol 100 sacos avellana en cáscara y 25 id. en grano, de la orden 100 sacos almendra y 25 id. avellana.

Para Vinaroz bal. «Rey Pacífico», p. Bas, habiendo embarcado 130 bocoyes vacíos de Torres y C.ª

Para Ibiza v. «Iberia», c. Jacobsen, en lastre.

Para Barcelona. v. «Cervantes», habiendo embarcado harina, duelas y bocoyes vacíos de varios señores.

Para Adra, l. «Amparo», p. Ferrer. La carga de este buque, consignado al señor Grau, la publicaremos en nuestro próximo número.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 30

Para Hamburgo v. «Alvarado». Sus consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

MIÉRCOLES 31

Para Londres v. «Campeador». Sus consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

JUEVES 1.º

Para Bilbao y esc. v. «Gijón». Sus consignatarios señores Hijos de B. López.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Vicente». Su consignatario don Mariano Peres.

CABOS SUELTOS

El vapor «Francolí , despachado el sábado para Liverpool y salido de nuestro puerto á última hora de ayer, embarcó el siguiente cargamento:

De Soler y Fenech 1[2 y 7[4 vino, de Salvador Güell é hijo 100[4 y 350[8 id., de Sevil hermanos y C.ª 8 pipas, 20[4 y 200[8 id., de Hijo de J. Bartomeu 1.600 sacos almendra y de Grau Sabater y C.ª 2.300 id. id.

—Movimiento de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica:

Anteayer llegó á Málaga, de Barcelona, el «Rabat»; el «Covadonga» salió de Colombo para Aden, y el «Santo Domingo» salió de la Habana para Veracruz.

Anteayer llegó á la Habana, de Veracruz, en «Panamá»; el «León XIII» llegó á Manila, de Singapore, y el «Ciudad Condal» salió de Santiago de Cuba para la Habana.

Ayer llegó á Marsella, procedente de Barcelona el «Montserrat.»

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior	64'40
4 por 100 Exterior	77'50
Amortizable	76'75
Cubas 1886	94 00
Idem 1890	79'00
Coloniales	75'00
Nortes	22 60
Francias	16'35
Orenses	9 60
París exterior	59'75
Madrid interior	64'50
París á la vista	30'60
Londres á la vista	32'80

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Remitido

Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.

Tarragona 29 de Marzo de 1987.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Le agradeceré la inserción del siguiente remitido en el periódico de su digna dirección, por lo cual le anticipa las gracias su afmo. s. s. q. l. b. l. m.—*Juan Ferrán Fábregas.*

En el año 1887 se me formó expediente de defraudación á la Hacienda por falta de pago de contribución de una tienda en la calle de Caldereros, condenándome al pago de 700 y pico de pesetas sin avisarme préviamente ni convocarme para que me presentara á la Junta Administrativa como es de ley en semejantes casos.

Como jamás he tenido esta supuesta tienda en la citada calle, protesté indignado contra semejante proceder y me negué rotundamente al pago de dicha cantidad, continuando paralizado dicho expediente hasta la fecha en que se le ha hecho pasar á la vía ejecutiva para obligarme al pago de dicha cantidad.

Ante proceder tan injusto como tiránico, apelo á la recta ilustración y á la probada justicia de las autoridades superiores para que pongan correctivo á semejante abuso, pues no es justo que se condene á un particular sin oir previamento las exculpaciones que tenga á bien aducir.

No rehuyo en modo alguno la discusión, antes al contrario suplico encarecidamente á las autoridades superiores que abran una amplia información en la plena convicción de que de la misma ha de resultar la más evidente demostración de mi inocencia.

Habiendo yo negado que haya jamás tenido dicha tienda á la Hacie da corresponde presentar las pruebas en contrario, para lo cual puede interrogar al dueño de la casa, á fin de que pruebe por medio de los recibos del alquiler de la citada tienda la persona á quien en aquella fecha la tenía alquilada.

Tales son los hechos que me permito exponer á la ilustrada consideración del señor delegado de Hacienda á fin de que se ponga coto á las arbitrariedades cometidas por ciertos funcionarios, só pretexto de celo por la recaudación de contribuciones.—*Juan Ferrán Fábregas.*

Sección Oficial

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don Rafael Ledesma, coronel de Gravelinas.

Parada Luchana.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Isabel Ana Magdalena Bertomeu y García. Federico Gavaldá y Castellá. María de la Cinta Brunet Castellá.

DEFUNCIONES.—Francisca Vila Gil, (Beneficencia); Antonia Llauradó Argenté, Mercería, 30.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central	106'60
Fielato del Olivo	46'23
Id. de Tetuán	116'70
Id. del Puente	225'99
Id. de San Pedro	152'76
Id. del Muelle	193'36
Id. de la Cantera	141'11
Id. de la Cadena	167'20
Total pesetas	1149'95

Tarragona 29 de Marzo de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera....	1.—Peso	75'9 kilos.—Pesetas	15'43
Bueyes.....	3.—Peso	564'0 kilos.—Pesetas	109'02
Carneros...	36.—Peso	497'1 kilos.—Pesetas	98'47
Cerdos.....	7.—Peso	449'0 kilos.—Pesetas	15'30
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total	238'13

Tarragona 29 de Marzo de 1897.

Telegramas

Madrid, 29, 11 m.

Ss ha recibido un telegrama del general Marín, capitán general de Puerto Rico, diciendo que reina en la isla completa tranquilidad.

La partida insurrecta constaba de 96 hombres, de los cuales han sido capturados 50 y un cabecilla. Se han presentado 17. Los demás son perseguidos activamente, confiándose en que no re-istirán la persecución.

El general Marín, sin perjuicio de las recompensas que propondrá en su día, pide la cruz pensionada para el soldado Lamberto Sabrés, que estando de centinela en la cárcel, impidió que se fugasen los presos peleando con ellos y saliendo herido de la refriega.

El mismo general dá cuenta de que todos los partidos y todas las entidades importantes de la isla le han reiterado su adhesión incondicional, ofreciéndosele para el mantenimiento del orden.

En Puerto Rico, pues nada ocurre de anormal ni extraordinario.

Madrid, 29, 3 t.

La columna del general Hernández de Velasco, operando por la parte de Cabezadas, encontró á las partidas mandadas por el sucesor de Maceo, Rius Rivera.

Después de una hora de fuego, quedó hecho prisionero, herido con tres balazos, el titulado Mayor general de los rebeldes Juan Rius Rivera. También fueron cogidos el titulado coronel de Estado Mayor Bacallas, el titulado teniente coronel Terri. Los enemigos tuvieron diez muertos y muchos heridos. La columna, un muerto y un teniente y 20 soldados heridos.

Esta victoria ha sembrado la consternación en el campo rebe de.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE J. NUÑEZ

Función para hoy:

La zarzuela en un acto «La colegiala» presentación de «El Paniotoscopio», escena cómica «El armario», «Cinematógrafo», el juguete en un acto «La sultana de Marruecos» y presentación de Mr. Charles Lamas.

Entrada general UN REAL.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	38'00 á 38'25	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	á 19'50	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 34'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'90	32'40
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	á 18'50	id.	Francés blanco..................	á 31	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	á 14'00	id.	Islandia legtimo................	34'00 á 35'00	id.	París.	cheques...	29'30	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	á 9'00	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	á 4'75	id.	Id. de Vivero escamosas.......	20 á 23	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo..............	á 5'50	41'400 kilos	Id. de id. sin escama.........	14 á 20	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1.............	17'00	id.	Id. de Cariño escamosas.......	20 á 23	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2............	17'50	id.	Tronco de retorno...............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3............	18'00	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	19'00	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	32 á 35	121'60 litros.	Habones..............	11	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	28 á 30	id.	Azufre en polvo florist.	á 7'50	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	25 á 28	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 7'00	id.	Avellana escogida................	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo...............	22 á 24	id.	Fécula..............	16 á 17'00	id.	Id. corriente................	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco........................	24 á 25	id.	Sémola..............	40 á 50'00	id.	Id. en grano................	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra......................	40 á 43	id.	Algarrobas..........	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca.....................	40 á 42	id.	Azúcar blanco florete..	á 11	id.	Due.ˢ N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 10	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado.......	á 9'50	id.	Id. de roble rojo	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país.....................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño...............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.ˢ.	12'50	id.	Aros de avellano para pipería.....	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país....................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	35 á 40	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera................	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia..........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos..............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles.............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff.....................	á 1'65	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama.......................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada.....................	á 1'00	41'60 kiles				
Carbón fragna......................	á 1'65	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida.....................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad

En la imprenta de este periódico se confeccionan, con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.